

EMPRESAS DE MERCADO REGULADO

(precios establecidos por el gobierno) que ofrecen las tarifas sociales

DENOMINACIÓN ACTUAL	GAS ELECTRICIDAD	DENOMINACIÓN ANTIGUA
*ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	GAS Y ELECTRICIDAD	ENDESA
*COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER S.A.	GAS Y ELECTRICIDAD	NATURGY
CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, SAU	GAS Y ELECTRICIDAD	IBERDROLA
RÉGSITI COMERCIALIZADORA REGULADA SLU	GAS Y ELECTRICIDAD	REPSOL
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA	GAS Y ELECTRICIDAD	EDP
ENERGIA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.U. (GRUPO ENDESA)	GAS Y ELECTRICIDAD	ENDESA
COMERCIALIZADOR DE REFERENCIA ENERGÉTICO, S.L.U.	ELECTRICIDAD	CIDE ENERGÍA

*Tienen punto de atención al cliente en la ciudad.

RECUERDA:

Ante una gran oferta:

- No dar nuestros datos bancarios
- No enseñar ninguna factura
- Pedir que nos den toda la información que nos comentan por escrito
- No firmar ningún papel aunque nos digan que es sólo una copia de lo que nos ofrecen

OFIMAPE

Atención al público

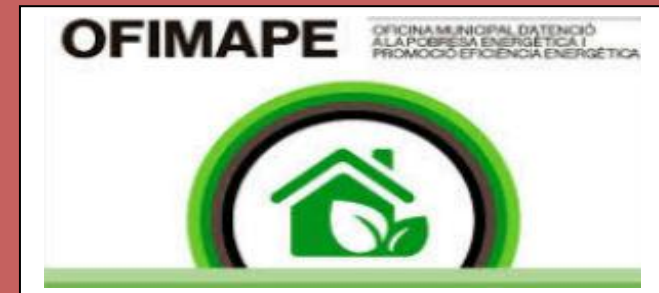
Ctra. Montcada, 596 (Terrassa)

Tel. 93 731 59 82 / 637 319 283

De lunes a viernes, *de 9h a 14h

*Visitas concertadas con el personal técnico de lunes a jueves

LAS ESTAFAS COMERCIALES



¿QUÉ HACEMOS CUANDO ALGUIEN NOS DICE QUE VIENE A HACER UNA REVISIÓN DE AGUA, GAS Y/O ELECTRICIDAD, O NOS DICE QUE NOS QUIERE HACER UNA GRAN OFERTA?

No todo es lo que parece.

Mejor desconfiar de todo el personal que aparezca sin previo aviso, aunque parezca técnico o comercial de alguna compañía.

¿Y si dice que viene a hacer una inspección?

Primero, **NO** lo dejes entrar en tu casa. Segundo, compruébalo llamando a la empresa. Pregunta a la compañía de luz, agua o gas si está realizando inspecciones por la zona.

¿Te pide dinero por hacerte una oferta?

Es evidente que no es nadie de una compañía. No le dejes entrar en tu casa.

¿Te pide las facturas?

No se las enseñes, ni le des ninguna.

¿Te ofrece una gran oferta?

Dile que te deje un papel con la oferta por escrito.

Mejor estudiarlo en compañía.

Dile que no te gusta tomar ninguna decisión de forma precipitada.

¿Y si me dice que son trámites por Internet?

¿Y si me dice que no hay en la ciudad Punto de Atención al Cliente?

Eso quiere decir que, como dice el refrán: “las apariencias engañan” y que **NO** tienes que darle ningún dato tuyo.

Todas las compañías tienen un teléfono de atención al cliente al que puedes llamar después de comprobar si lo que nos han dicho es cierto.

¿Y si me he despistado y he firmado alguna cosa?

Recuerda que tienes 14 días para reclamar.

¿Dónde puedo ir a reclamar?

Ante cualquier duda ves al Servicio Municipal de Consumo o a OFIMAPE (Oficina Municipal de Atención a la Pobreza Energética).

Ya he firmado la mejor oferta. ¿Y ahora qué?

No todo está perdido. Después de haber firmado, si crees que **HAS SIDO VÍCTIMA DE UNA ESTAFA**:

Prepara toda la documentación que pueda ser útil y dirígete a la Oficina Municipal de Consumo. Allí estudiarán tu caso, y te dirán si corresponde hacer reclamación o denuncia. Si se puede hacer denuncia es bueno que recuerdes todos los detalles y vayas o llames a la Policía Municipal.

Tienes 14 días para hacerlo.

Hay quien cree que lo sabe todo, pero si sabes todo esto no podrán contigo.